

# LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DE LOS PLANES DE DESARROLLO IMPLEMENTADOS DESDE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA

*Damián Ariel Giammarino<sup>1</sup>*

## 1. Introducción

Este trabajo persigue fundamentalmente dos objetivos. El primero plantear los principales elementos conceptuales en la presentación de la beca doctoral de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), radicada en el Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas. Es decir, exponer las perspectivas desde las que se parte de los conceptos de territorio, planificación y desarrollo. Debido a la cantidad de debates que hay en torno a estos conceptos es importante remarcar que en el transcurso de la beca serán puestos en discusión desde diferentes enfoques.

Estos conceptos serán tomados para ponerlos en discusión con tres planes de desarrollo económico de la Provincia de Buenos Aires que fueron realizados durante distintas etapas. El criterio para la elección de los planes partió de seleccionar aquellos que hayan sido diseñados, formulados e implementados por el Poder Ejecutivo provincial. Los planes seleccionados fueron:

- » Plan Trienal 1989-1991 para la provincia de Buenos Aires.
- » Propuesta de un Plan de Desarrollo: Equidad y Territorio 2014.
- » Plan Estratégico Productivo Buenos Aires 2020 (PEPBA 2020).

Además, se expondrán los objetivos del proyecto doctoral.

El segundo objetivo de esta ponencia es presentar los primeros avances que se realizaron desde el momento de adjudicación de la beca en 2019. Es decir, realizar un primer acercamiento y comparación de la dimensión espacial que proponen la Propuesta de un Plan de Desarrollo y el PEPBA 2020.

El trabajo estará organizado en tres partes. En la primera se planteará la cuestión conceptual con la que se inicia la investigación. En la segunda el foco estará puesto en la indagación y comparación de los dos planes. Por último, las reflexiones finales.

1. Licenciado en geografía y docente en la UNLP. Becario de doctorado del CPP-CIC.

## 2. Planificación, desarrollo y territorio.

La propuesta de investigación plantea analizar el diseño, la implementación y los alcances de tres planes de desarrollo de la provincia de Buenos Aires desde 1983 hasta la actualidad haciendo eje en la dimensión espacial del territorio. En particular se indagará en los fundamentos epistemológicos, las problemáticas que se propusieron abordar, los objetivos, metodologías y formatos utilizados, los organismos y actores involucrados y los alcances en sus diferentes grados de implementación.

Los resultados de la investigación apuntan fundamentalmente a la elaboración de un corpus documental sistematizado de dichas políticas, planes y programas, y la transferencia de los conocimientos obtenidos al gobierno provincial para aportar a la realización de nuevos diseños, a partir de la evaluación de las experiencias llevadas a cabo.

Se considera fundamental analizar la dimensión espacial del territorio de la provincia y su relación con las políticas de planificación para manifestar la importancia de planificar el desarrollo. El desarrollo es uno de los conceptos que ha formado parte de grandes debates en las ciencias sociales y los debates políticos desde mediados del siglo pasado, a partir de la posguerra hasta la actualidad. Debido al gran número de corrientes teóricas que han tomado este concepto podemos afirmar, siguiendo a Manzanal (2014), que el desarrollo es un término multifacético, polisémico, con numerosas definiciones e interpretaciones que en muchos casos son contradictorias y ambivalentes.

Para poder llevar a cabo la investigación planteamos los siguientes objetivos:

### Objetivo general

- » Analizar el diseño, la implementación y los alcances de tres planes de desarrollo de la provincia de Buenos Aires desde 1983 hasta la actualidad haciendo eje en la dimensión espacial del territorio.

### Objetivos particulares

- » Identificar los propósitos con los que fueron elaborados los planes de desarrollo.
- » Identificar los supuestos teóricos de los planes y los técnicos / investigadores / instituciones que los formularon.
- » Analizar los impactos de la implementación de los planes de desarrollo.
- » Relevar otras propuestas alternativas a los planes de desarrollo provinciales elaboradas desde organismos públicos con pertinencia en la temática.
- » Proponer lineamientos a ser considerados en la confección de un plan de desarrollo.

Se parte de un abordaje que se inscribe en una concepción del desarrollo como política estratégica del Estado, que se plasma en los territorios. Se adopta una perspectiva integradora y multidimensional del territorio, por lo que es ineludible incluir en el concepto el entramado de las dimensiones históricas, espaciales (naturales y construidas), sociales, políticas, culturales y económicas que lo configuran y que son, a su vez, por él transformadas. Varios autores definen territorio desde esta perspectiva. Para Da Costa, citado por Blanco (2007), "...la proyección de todo grupo social, de sus necesidades, su organización del trabajo, su cultura y sus relaciones de poder sobre un espacio es lo que transforma ese espacio de vivencia y producción en un territorio" (2007:40). Según Finquelevich y Laurelli (1990) "territorio" es tanto el espacio como la trama de relaciones sociales, políticas y económicas que se desenvuelven en él, lo conforman, y que son a su vez, modificadas por el mismo. (1990:15) Para Haesbaert (2004) el territorio manifiesta hoy un sentido multiescalar y multidimensional y su aprehensión debe hacerse desde una concepción de multiplicidad.

A mediados del siglo XX, a la par de los discursos que planteaban el desarrollo, aparece la planificación regional para el desarrollo en Estados Unidos y Europa ligada a las políticas keynesianas de la época. Se planteaba como un instrumento o "programación" a través del cual superar la condición periférica, de la mano de grandes obras de infraestructura realizadas por el Estado, ya que las inversiones se iban a ubicar en aquellas áreas urbanas que dispusieran de buenas conexiones para solucionar la excesiva concentración económica en ciertos espacios. Por lo tanto, en Latinoamérica, durante las décadas de 1950 y 1970, el Estado concentró sus esfuerzos en cambiar trayectorias territoriales disímiles. De esta manera, se ha relacionado con las reformas agrarias, disputas étnicas, la expansión del mercado interno y la formación de nuevos actores como la burguesía industrial, el proletariado opuestos al latifundismo. (Coraggio, 1997:1; citado en García, 2016)

A partir de los gobiernos autoritarios de la década del 70, y durante todo el período neoliberal en la Argentina, la planificación regional ha sido un instrumento tendiente a la concentración económica en empresas transnacionales. En una primera etapa (1976-1989), el desarrollo regional se centró en la promoción fiscal de las inversiones, generando ventajas tributarias y arancelarias principalmente. Es decir, desgravaciones de IVA, impuestos a las ganancias, pagos diferidos de tributos y las facilidades para las importaciones de bienes de capital. En la segunda etapa (1990-2001) el esquema cambia por el impulso a instrumentos de tipo arancelario, comercial o regulatorio, desgravaciones tributarias o previsionales para contrabalancear el régimen cambiario de la convertibilidad. En esta etapa los incentivos regionales se orientaron a la resolución de conflictos de interés surgidos de

las lógicas del mercado por el accionar de los principales actores económicos y el modelo territorial postulado en base al modelo nacional (García, 2016; Rofman y García, 2018). Durante los 2000, las políticas regionales se orientaron a la industria. Estas no se enfocaron principalmente en el aumento de recursos, sino en el impulso del empleo sistémico de recursos y programas, superando la dicotomía entre las políticas de desarrollo endógeno y exógeno. Estas aproximaciones se sustentaron en la evaluación del desarrollo endógeno y las políticas de la etapa anterior, así como en el análisis relativo a la competencia entre sistemas regionales y no solo entre agentes económicos. Desde esa orientación, se plantearon políticas públicas que, además de locales y regionales, tuvieron en cuenta los escenarios sectoriales, nacionales e internacionales (García, 2016a).

A partir de un relevamiento preliminar de estudios específicos y de diversos planes de desarrollo de la provincia de Buenos Aires, se propusieron tres de ellos:

- » Plan Trienal 1989-1991 para la provincia de Buenos Aires implementado en la gestión de Antonio Cafiero.
- » Propuesta de un Plan de Desarrollo: Equidad y Territorio 2014 de la Subsecretaría de Coordinación Económica del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- » Plan Estratégico Productivo Buenos Aires 2020 de la Subsecretaría de Industria, Comercio y Minería del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires.

Como se describió anteriormente, la planificación del desarrollo a escala nacional se planteó desde diversos supuestos a través de los años, que definieron la orientación de los planes y las acciones políticas concretas derivadas de ellos, lo que quedó en evidencia en el trabajo exploratorio que realizamos para esta propuesta. Al momento del relevamiento preliminar de los planes para la Provincia de Buenos Aires hemos podido observar las orientaciones que generan las políticas públicas nacionales en la escala provincial, mostrando diferentes sesgos a través del tiempo. Es en este marco analítico e histórico que se considera pertinente preguntarse por el diseño, la implementación y los alcances de tres planes de desarrollo de la provincia de Buenos Aires para indagar en los fundamentos epistemológicos, las problemáticas que se propusieron abordar, los objetivos, las metodologías y los formatos utilizados, los organismos y actores involucrados y los alcances en sus diferentes grados de implementación.

### 3. Planificación del desarrollo en la Provincia de Buenos Aires.

En este apartado se atenderá el segundo objetivo planteado al comienzo. Es decir, comparar las perspectivas de planificación para el desarrollo en dos planes de la Provincia de Buenos Aires haciendo hincapié en la dimensión espacial. El primero de ellos es el “Plan Estratégico Productivo Buenos Aires 2020” (PEPBA 2020) del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires coordinado por la Subsecretaría de Industria, Comercio y Minería; y el segundo, la “Propuesta de un Plan de Desarrollo: Equidad y Territorio 2014” del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires coordinado por la Subsecretaría de Coordinación Económica. Lo llamativo es que ambos planes se elaboraron durante los años 2011 y 2012, desde distintos Ministerios. La información utilizada en relación con los planes saldrá de los documentos oficiales de los Ministerios mencionados.

Estas propuestas de planificación para el desarrollo surgen en un contexto en el cual el Estado retoma su rol de planificador luego de la crisis del 2001. En los '90 este rol lo había pasado a cumplir, en mayor medida, el capital (financiero, inmobiliario y productivo). En el año 2005, con la nueva gestión del gobierno, comienzan los estudios para la elaboración del Plan Estratégico Territorial (PET 2016). Lo novedoso de este plan es que se logró consensuar un conjunto de lineamientos para la región metropolitana entre la Nación, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires (Mignaqui, 2012).

Estos planes se inscribieron en un contexto histórico en el cual nuestro país se encontraba en una etapa de crecimiento económico debido al aumento de precio de los productos primarios, políticas tendientes a un proceso de industrialización sustitutiva y de inclusión social. Es decir, que con el impulso de las exportaciones de productos primarios, debido a su alto valor en el mercado mundial, el Estado (vía retenciones) intentaba re-direccionar el excedente de capital en la industria para generar empleo y una mejor redistribución de la riqueza. Por otra parte, esta estrategia tuvo como objetivo generar un efecto virtuoso que lograra solucionar los problemas de balanza comercial y complejizar la economía de nuestro país (Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, 2013; Ministerio de Economía, 2014). En el caso del plan del Ministerio de Economía aparecieron como actores a tener en cuenta aquellos insertos en la economía popular.

Es interesante remarcar que en ambos planes la perspectiva en torno al modelo de desarrollo argentino es similar. Remarcan la idea de crecimiento con inclusión social a partir de 2003. Es a partir de este modelo y de los cambios que se dan en relación a las políticas de los 90 lo que permite realizar estos planes. Los años de crecimiento sostenido después

de la crisis del 2001 y el mejoramiento de los indicadores de empleo y disminución de la pobreza, entre otros, hacen que surjan nuevas propuestas de planificación.

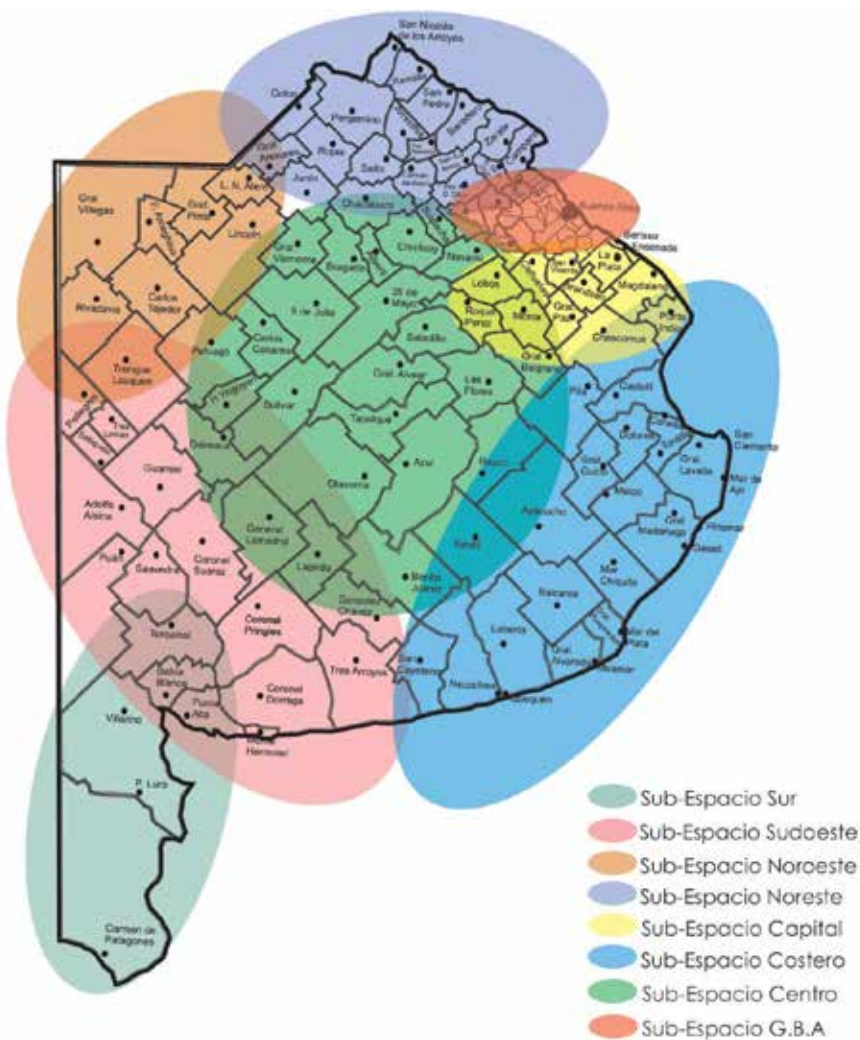
A pesar de que ambos planes dan cuenta de una realidad similar para ese momento y son realizados durante los años 2011 y 2012, la forma de planificar el desarrollo, entender el territorio y regionalizar la provincia puede ser diversa.

Desarrollaré la perspectiva de cada uno y luego haré un análisis comparativo de ambos planes. En primer lugar haré hincapié en el PEPBA 2020 y luego en el Plan de desarrollo: Equidad y Territorio.

### **3.1. Plan Estratégico Productivo 2020**

El PEPBA 2020 tiene como objetivo general cumplir las metas del Plan Estratégico Industrial 2020 (PEI 2020) del Gobierno Nacional, instrumentando las medidas necesarias para atender las particularidades de la Provincia. Esto se debe a la importancia que posee la Provincia en relación al PBI industrial. Es decir, en el año 2011 del total del país, a la provincia de Buenos Aires le correspondía el 56,2%.

En este sentido y para hacer que sea operativo, el plan define ocho subespacios (como muestra el mapa N.º 1) en los cuales trabajar, y toma como base para delimitarlos las cadenas de valor que se encuentran en su interior. Además, como muestra el mapa, estos subespacios no tienen una delimitación estricta, sino que se pueden ver superposiciones entre ellos.



Fuente: Extraído de Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología (2013) "Plan Estratégico Productivo Buenos Aires 2020"

Para el subespacio del Gran Buenos Aires (GBA) se tomó una metodología diferente a los siete restantes debido al tamaño y la importancia de la actividad industrial. Es decir, se trabajó con las once cadenas estratégicas<sup>2</sup> propuestas en el PEI 2020 con una pequeña

2. Cadena de Valor Cuero, Calzado y Marroquinería; Textil y Confecciones; Automotriz y Autopartes; Química y Petroquímica; Medicamentos para Uso Humano; Software y Servicios Informáticos; Naval; Foresto Industrial;

modificación. Se unificó la cadena de bienes de capital y maquinaria agrícola, y se separó la industria naval por su importancia en la Provincia, siendo la primera a nivel nacional.

En este sentido, se articularon mesas de trabajo<sup>3</sup> a fin de abordar las problemáticas de las once cadenas de valor y plantear acciones, tanto públicas como privadas, para alcanzar los objetivos planteados. Los problemas a solucionar que surgieron de las mesas de trabajo fueron transversales a todas las cadenas y son los siguientes: a) una mayor articulación entre actores; b) escasez de mano de obra calificada; c) el financiamiento; y d) necesidad de aumentar la inversión en investigación y desarrollo (I+D).

En los siete subespacios del interior de la provincia se realizó una convocatoria a los municipios, a todos los actores vinculados a la producción y a la sociedad en general para que presentaran propuestas de cadenas de valor o actividades o productos que consideren estratégicas para su territorio. En línea con esto, se realizaron encuentros participativos y se seleccionaron de manera democrática cinco cadenas de valor estratégicas en vías de priorizar el desarrollo local. Por lo tanto, se conformaron siete grupos de trabajo (uno por cada subespacio) con un coordinador y cinco referentes sectoriales con conocimiento del territorio, de los actores y el sector. A partir de los diagnósticos en base a la información estadística y la surgida en los grupos de trabajo se realizó un análisis FODA que se encuentra en el documento original con cada cadena.

Como resultado de los talleres se definieron las cadenas a fortalecer a cada subespacio:

- » Subespacio Capital: *software*, turismo, lácteo, fruti-flori-hortícola y metalmecánica
- » Subespacio Noreste: automotriz y autopartes, alimentos, producciones intensivas, farmacéutica y siderurgia.
- » Subespacio Noroeste: porcino, lácteo, bovino, oleaginoso y metalmecánica.
- » Subespacio Sur: apícola, porcino, ovino, cebolla y complejo naval.
- » Subespacio Sudoeste: trigo harinero, porcino, lácteo, turismo, maquinaria agrícola y transporte.
- » Subespacio Centro: metalmecánica, porcino, apícola, bovino, minerales no metálicos y rocas de aplicación.
- » Subespacio Costero: textil e indumentaria, turismo, apícola, porcino y construcción.

---

Materiales para la Construcción; Bienes de Capital y Maquinaria Agrícola; y Alimentos. (Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, 2013).

3. Diversos artículos de la prensa dan cuenta de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo en cada uno de los subespacios.



Luego de lo expuesto, se puede refrendar que en el PEPBA 2020 la perspectiva territorial con la cual se delimitan los subespacios en la provincia están sujetos a las lógicas de las cadenas de valor prioritarias para cada uno de ellos. Teniendo en cuenta las especificidades y mediante una construcción a partir de una metodología participativa.

### 3.2. “La Propuesta de un Plan de Desarrollo: Equidad y Territorio 2014

En el caso del Plan de Desarrollo: Equidad y Territorio parte de la metodología del marco lógico para plantear el diagnóstico y llegar al nivel propositivo poniendo el foco a partir de la escala provincial, con un abordaje de las problemáticas sectoriales y regionales. En este caso lo nacional y local es tenido en cuenta desde lo provincial.

Los objetivos del mismo son: resolver los problemas urgentes, mantener el patrimonio existente, potenciar los sectores con mayor capacidad competitiva actual y posible, así como los sectores tradicionales en dificultades, ponderando el impacto en el empleo de calidad, la inversión, la innovación, las exportaciones y el desarrollo de las regiones, entre otras cuestiones. Esto se realiza desde la perspectiva de la igualación de oportunidades de los habitantes de la Provincia, independientemente del lugar en el que hayan nacido o vivan. No se incluyen propuestas de cambios en la gestión pública, salvo excepciones.

La primera etapa del trabajo para el diagnóstico se realizó a partir de fuentes primarias, secundarias y el trabajo de informantes claves en una cantidad limitada de municipios. Luego, se realizó el trabajo de campo<sup>4</sup>, durante el 2011-2012, para complementar los datos que no estaban a disposición en la etapa de diagnóstico.

A partir de la presentación de algunos lineamientos básicos de los que parte este plan se pone el foco en la perspectiva territorial para poder realizar la comparación. En este caso vemos que se habla de regionalización de la provincia y se toma como base el criterio establecido por la Subsecretaría de Coordinación Económica del Ministerio de Economía. Instituyendo a las regiones desde la perspectiva de *clustering*, es decir, homogeneizándolas de manera tal que cada una presente características socioeconómicas semejantes, diferenciándose del resto, y que cumplan la condición de regiones compactas.

El resultado de esto fueron 16 regiones en las que se agruparon los 135 partidos de la Provincia de Buenos Aires, las cuales servirían para realizar estimaciones de variables socioeconómicas a partir de encuestas a hogares para la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y así generar una base de datos a lo largo del tiempo. Además de buscar la

4. Esta información se encuentra en un gran número de documentos de trabajo disponibles en <https://www.simco.rafam.ec.gba.gov.ar/inicio/publicaciones/historial>

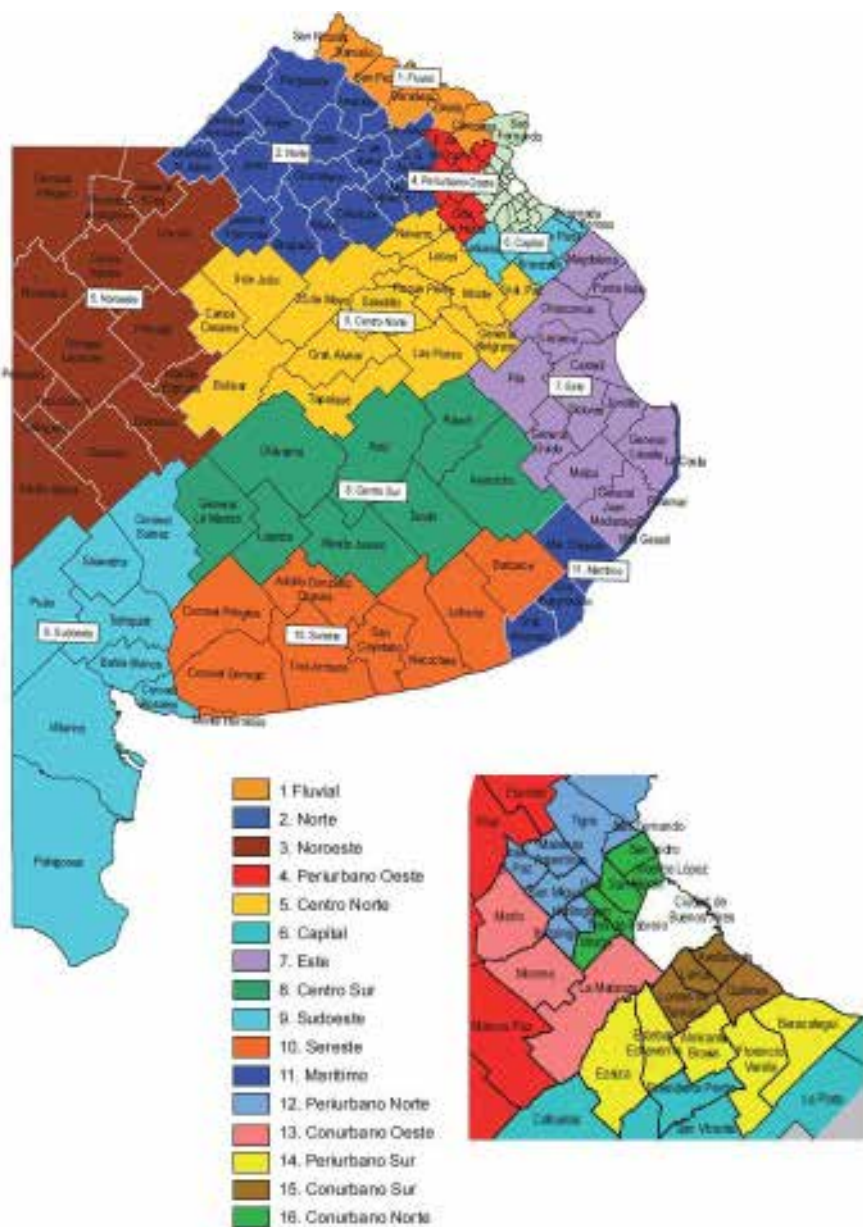
homogeneización, se buscaba que las diferencias entre regiones demostraran problemas estructurales.

A partir de estas, 16 regiones se dividen en dos, por un lado el GBA con sus 24 partidos y por otro, el interior con los 111 restantes para realizar la clasificación.

En los partidos del interior para esta zonificación se intenta, en primer lugar, establecer los aspectos comunes que presentan los partidos: cuáles se parecen entre sí desde un punto de vista socioeconómico, para luego, en una segunda etapa, reagruparlos por cercanía de modo que configuren regiones conexas. En esta etapa se prestó atención, además, a las distancias entre cabeceras de partido y algunas ciudades prefijadas, pero también se tomaron como referencia dos clasificaciones ya existentes:

- a) una definida como “regiones naturales tradicionales” basada en aspectos ambientales.
- b) los departamentos judiciales de la Provincia, ya que estos presentan, en cierta medida, conexiones administrativas entre partidos.

Las variables que se utilizaron para obtener los datos socioeconómicos son las siguientes: coeficiente de concentración del Producto Geográfico Bruto (PBG) de las actividades agropecuarias, caza y silvicultura; coeficiente de concentración del PBG de las actividades de la industria manufacturera; recaudación total de tributos propios de la Provincia por habitante; cantidad de locales de entidades financieras; tasa de crecimiento poblacional intercensal 2010/2001; densidad de población por km<sup>2</sup> (2010); porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años con secundaria completa (2001).



Fuente: Extraído de Ministerio de Economía (2014) "Programación del Desarrollo Territorial. Diagnóstico preliminar líneas de acción"

Una vez clasificados los partidos según variables socioeconómicas se procedió a reagruparlos en regiones conexas. Para ello se tuvieron en cuenta las distancias de las cabeceras de partidos a las siguientes ciudades: La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Necochea, Tandil, Olavarría, Trenque Lauquen, Luján, Junín, Pergamino y San Nicolás. Al mismo tiempo se consideró la cantidad de población acumulada por región de modo que estas, dentro de lo posible, no fueran muy disímiles.

Por su parte, para clasificar los partidos del GBA se procedió de un modo similar al de la clasificación de los 111 partidos del interior; en primer lugar, se intentó establecer los aspectos comunes que presentan los partidos: cuáles se parecen entre sí desde un punto de vista socioeconómico, para luego, en una segunda etapa, reagruparlos por cercanía de modo de configurar regiones conexas.

Las variables socioeconómicas que se tuvieron en cuenta luego de la selección de las más relevantes para clasificar los partidos fueron: coeficiente de concentración del PBG de las actividades de la industria manufacturera; densidad de población por km<sup>2</sup>; porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años con secundaria completa.

A partir del agrupamiento de las variables en torno a los criterios anteriormente mencionados para el GBA y el interior de la Provincia surgen las 16 regiones que plantea este plan como se puede ver en Mapa N.º2.

### **3.3. Comparación de la dimensión espacial de los planes**

En estos dos planes se observa cómo al interior del Estado se puede planificar el desarrollo desde dos perspectivas diferentes, pero con un fin específico vinculado a quebrar las desigualdades al interior de la provincia aprovechando y potenciando los recursos disponibles.

Por otra parte, a partir de la comparación encontramos que ambos planes entienden la cuestión espacial con dos lógicas distintas. El PEPBA 2020 no habla de regiones sino de subespacios que se encuentran subordinados a las cadenas de valor para potenciar en cada uno de ellos, viendo cómo se observa en el Mapa N° 1 la intersección entre los subespacios. En algún punto esto se relaciona a cómo las cadenas de valor traspasan espacios, es decir, no pueden delimitarse mediante una línea o frontera que indique hasta dónde llega un eslabón de la cadena.

En cambio, el otro plan plantea un criterio de homogeneización para las regiones. Por lo tanto, busca puntos en que cada región a su interior tenga una lógica específica diferente a la otra, por eso en este caso la delimitación es arbitraria hasta una cierta frontera en la que traspasándola se encuentren características distintas.

Un punto en común que tienen es que en ambos casos hay una separación entre el Gran Buenos Aires y el interior debido a la preponderancia de actividades industriales principalmente en el primero y primarias en el segundo. Aunque mencionan espacios en los que hay actividades manufactureras como en el subespacio Capital para el PEPBA o la Región Capital para la Propuesta de Desarrollo.

#### 4. Reflexiones finales

A partir de lo expuesto se puede dar cuenta de la complejidad que implica la discusión de políticas de desarrollo a escala provincial. Se puede observar que dos de los planes seleccionados fueron diseñados casi al mismo tiempo desde dos perspectivas diferentes a pesar de ubicarse en un contexto similar. En ambos el Estado destina recursos para la planificación –si bien en instancias administrativas diferentes– lo que lleva a interrogarse sobre la superposición de planes.

Por otra parte, otro interrogante que surge es sobre las instancias de implementación de los mismos, que se han limitado, según la información disponible, a la conformación de mesas por cada una de las cadenas. Varias de ellas fueron realizadas al finalizar la gestión de Daniel Scioli, por lo que muchos de los funcionarios que estaban a cargo de su realización dejaron sus funciones en la administración pública. Esto también sirve para preguntarse por qué los esfuerzos realizados al interior del Estado no pueden sobrevivir a los cambios de gestión.

Por último, la cuestión conceptual que se plantea al comienzo del trabajo es el puntapié inicial sobre la discusión de tres conceptos (planificación, desarrollo y territorio) que llevarán un arduo trabajo para su definición ya que son conceptos abordados desde múltiples enfoques y posturas ideológicas. Lo que se definió en esta ponencia se encuentra abierto a la discusión en diversos ámbitos.

#### Fuentes citadas

Altschuler, B. (2013) Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Theomai* 27-28. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

Blanco, J. (2007) "Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico". En *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas*. Buenos Aires: Biblos.

Cuadrado Roura, J. (2014) ¿Es tan "nueva" la "nueva geografía económica"? Sus aportaciones, sus límites y su relación con las políticas. *Revista Eure* 40 (120), pp. 5-28.

Finquelievich, S. y Laurelli, E. (1990) Innovación tecnológica y reestructuración desigual del territorio: países desarrollados - América Latina. *Revista Interamericana de Planificación*, Vol. XXIII, N.º 84, pp.191-223

García, A. (2016) Planificación del desarrollo en Argentina. Una agenda de avances y desafíos abiertos (2003-2015) *Boletín Geográfico*. Año XXXVII. N.º 38 - 2016, pp. 81-97 Departamento Geografía. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.

García, A. (2016a) Auge y caída de la planificación regional en Argentina: entre la búsqueda de una autonomía enraizada y el escenario económico del capitalismo periférico (1965-2015). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*. Volumen 27 (N.º 1), pp. 180-194, Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/58053>

Haesbaert, R. (2004) *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" á multiterritorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil

Manzanal, M. (2014) Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio. *Revista Realidad Económica*. Número 283.

Manzanal, M. (2008) Desarrollo territorial en integración nacional ¿convergencia o divergencia? En Num, J. y Grimson, A. (comp.) (2008) *Territorios, identidades y federalismo*. Buenos Aires: Hasa, pp. 101-110.

Mignaqui, I. (2012) Planes y proyectos territoriales: escenarios de la metrópolis planificada. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, N.º 8. pp. 121-137.

Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2014) Programación del Desarrollo Territorial. Diagnóstico preliminar y líneas de acción para la discusión.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología (2013) Plan Estratégico Productivo Buenos Aires 2020.

Rofman, A. y García, A. (comp.) (2018) *Planificación, región y políticas. En búsqueda de nuevas ideas para un proyecto productivo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Gaspar Guerrero